

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38738** CEUTA

Edicto

Doña Ana Belén Nieto Fernández, Letrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Ceuta, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Concurso Abreviado 00083/2010 y NIG n.º 51001 41 1 2010 000465, se ha dictado en fecha 04/7/16 Auto de Conclusión de Concurso Voluntario del deudor José Manuel Piña Suanes, con NIF n.º 45089342G.

2.º Se ha aprobado la rendición de cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Ceuta, 29 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160058641-1**